

Brote de insolvencias: los concursos empresariales se disparan un 40%

EN EL PRIMER TRIMESTRE/ Entre enero y marzo, 1.850 empresas entraron en concurso frente a las 1.318 del mismo periodo de 2023, golpeadas por el encarecimiento de la financiación y la devolución de los ICO.

J. Díaz. Madrid

El fuerte encarecimiento de la financiación y la devolución de los créditos ICO se le ha atragantado al tejido empresarial español, donde los concursos de acreedores han repuntado con fuerza en el arranque de 2024 ante unos problemas de solvencia que van *in crescendo*. Entre enero y marzo, un total de 1.850 empresas se han visto abocadas a solicitar la antigua suspensión de pagos, un 40,3% más que en el mismo periodo del año pasado, según el último informe trimestral sobre procedimientos concursales y disoluciones de Informa D&B, publicado ayer. Se acelera así la tendencia observada en enero y febrero, cuando los concursos empresariales se dispararon un 35,7%, prelujiendo una evolución aciaga este año. De hecho, solo en marzo los concursos se catapultaron hasta los 601, un 51% más que en el mismo mes del año pasado (398).

Aunque la economía española está mostrando resiliencia en un contexto de desaceleración general de la actividad en Europa, el mapa empresarial español, compuesto mayoritariamente por pymes, está sintiendo el zarpazo de la subida de los tipos de interés, con unos mayores costes de financiación que, sumados a la resistencia de muchos acreedores a la negociación

preconcurso en el caso de los créditos avalados por el ICO, está condenando a muchos negocios al concurso. Y a ello se añaden las secuelas de la crisis inflacionaria y de costes operativos, así como las crecientes cargas laborales por la vía del incremento de las cotizaciones sociales y del SMI. Todo ello en un contexto en el que si bien el retraso medio en los pagos entre empresas se suavizó ligeramente el año pasado, ese tibio descenso se vio neutralizado por la subida de los tipos de interés, que elevó de forma significativa el esfuerzo que necesitan hacer las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas, para financiar las facturas por cobrar, esfuerzo financiero que, según Cepyme, alcanzó en 2023 su nivel más alto en casi 15 años, con 2.630 millones en el cuarto trimestre en términos anualizados, un 50% más que en 2022 y un 119% más que a finales de 2021.

Con este telón de fondo, los concursos de acreedores volvieron a cebarse una vez más en los negocios más pequeños. De hecho, en marzo, el 84% de las suspensiones de pagos se concentraron en microempresas (menos de diez empleados), protagonizando 506 concursos de los 601 totales, frente a las 75 empresas pequeñas que suspendieron pagos o las 18 de tamaño medio que lo hicieron.

CONCURSOS EMPRESARIALES POR CCAA

Número de concursos de acreedores acumulado en el primer trimestre de 2024.

TOTAL
1.850



Expansión

Fuente: Informa D&B

El número de negocios con problemas de solvencia es aún mayor si se contabilizan las empresas que han recurrido a las válvulas de escape que ofrece la nueva Ley Concursal para evitar, precisamente, la entrada en concurso; esto es, los planes de reestructuración y los procedimientos especiales para microempresas. Con ellos, la cifra de compañías en apuros se dispara hasta las 2.282, un 57,8% más que el primer trimestre de 2023. De esa cifra, apenas 80 fueron planes de reestructuración,

que disminuyeron un 32,7% respecto a los tres primeros meses del año pasado, mientras que, por contra, los procedimientos específicos para micropymes se auparon hasta los 352 frente a los exiguos 9 registrados en el primer trimestre de 2023, cuando ese mecanismo acababa de echar a andar (entró en vigor el 1 de enero de ese año).

Con todo, los concursos de acreedores siguen siendo el procedimiento abrumadoramente mayoritario, el 81%, lo que evidencia que, de mo-

mento, la ley no ha logrado su objetivo reducir de forma significativa ese desenlace, que para la mayoría de empresas es el camino más recto hacia la liquidación. Todo ello sin olvidar que en los primeros tres meses de este año se disolvieron 10.052 empresas, aun así un 5,1% menos que en igual periodo del año pasado.

Aunque el repunte de las insolvencias en el primer trimestre ha sido generalizado, con las únicas excepciones de Aragón y Baleares, donde disminuyeron un 19,2% y un

Cataluña aglutinó casi un tercio de los concursos, con 546 suspensiones de pago, un 52% más

Las insolvencias se ceban en las microempresas y en comercio y construcción

18,7%, respectivamente, no han golpeado con igual intensidad a todos los territorios. En términos absolutos, Cataluña fue la región más afectada por las antiguas suspensiones de pago, con 546 negocios en esta situación, un 52% más; seguida de lejos por Madrid, con 280 concursos empresariales y un incremento del 19,6%; Comunidad Valenciana, con 242 (+13,6%), y Andalucía, con 186 (+32,8%).

Las empresas que entraron en concurso de acreedores en el primer trimestre suman unas ventas anuales de 2.552 millones de euros y dan empleo a 13.749 personas, mientras que las que iniciaron un plan de reestructuración facturan alrededor de 669 millones y emplean a 1.880 trabajadores. Estas cifras palidecen ante las que ofrecen aquellas 10.052 que dejaron de existir, que contaban con una plantilla conjunta de 40.734 empleados y unas ventas superiores a los 4.442 millones de euros.

Aunque las compañías afectadas por concursos pertenecen a todo tipo de sectores de actividad, el comercio aglutinó el mayor volumen de suspensiones de pago, con 468 negocios en concurso, un 48,5% más; seguido de la construcción y los servicios inmobiliarios, con 366 insolvencias, un 45,8% más; y la hostelería, con 221 (+47,3%).

El recorte de jornada penalizará el alza del PIB y el empleo

Pablo Cerezal. Madrid

La reducción de la jornada laboral que plantea el gobierno supondrá un fuerte impacto sobre la actividad económica, ya que dará una vuelta de tuerca a los costes laborales, lo que frenará la creación de empleo, lastrando el crecimiento del PIB y la reducción del paro. Un cuádruple impacto sobre la economía nacional que frenará el desarrollo económico tanto este año como el próximo, de acuerdo con el informe Human Capital Outlook, publicado por el Instituto EY Sagardoy Talento e Innovación. La reducción de la jornada laboral

anunciada por el Gobierno, de las actuales 40 horas semanales a las 38,5 este año y a las 37,5 el que viene, "podría afectar a 8 millones de asalariados", casi la mitad del total, según las cifras de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística desgranadas por el informe. Y, dado que "el exceso de horas trabajadas", entendido como la diferencia entre la jornada efectiva y el nuevo límite propuesto, alcanza 28,9 millones de horas semanales en el último año, (el 5,5% del total de horas efectivas)", sin que haya una reducción proporcional del sueldo,

esto supondrá un aumento de los costes laborales efectivos por hora trabajada.

Así, el incremento de los costes laborales equivaldrá al 1,5% del PIB y, "sin medidas compensatorias que alivien este aumento", este golpe se trasvasará tanto al empleo como al crecimiento ya que las empresas tratarán de paliar este aumento de los costes laborales con un ajuste de sus

El estudio, de EY y Sagardoy señala también que las dimisiones se triplican desde 2012

plantillas, lo que llevará a un "recorte del tiempo de trabajo que restaría en torno a 6 décimas al crecimiento medio anual del PIB durante el próximo bienio y 8 décimas al del empleo". Esto es, un 1,6% entre ambos años. Durante los últimos años el Gobierno ya ha puesto numerosos palos en las ruedas del mercado laboral, como es el caso de los incrementos de las cotizaciones sociales, las subidas del SMI o la dificultad para despedir a quienes abusan de las bajas laborales. Por ello, el informe reclama "políticas orientadas a minorar los costes no salariales e incentivar

la cooperación entre empresas y trabajadores que contribuirían a acentuar los efectos positivos de la reforma, mitigar los negativos y mejorar la competitividad".

Por otro lado, este informe, elaborado por el socio responsable de EY Insights y ex secretario de Estado de Empleo del anterior gobierno del PP, Juan Pablo Riesgo, también constata un fuerte incremento de las dimisiones, especialmente entre los indefinidos. El número de bajas a la Seguridad Social por abandono voluntario ha vivido una senda alcista a lo largo de la última década, interrumpida

puntualmente por la pandemia, y ya se encuentra de nuevo en máximos. El número de dimisiones rozó los 2,8 millones de casos en 2023, triplicando con creces las cifras de 2012. Una gran diferencia entre ambos años es que, si a principios de la década pasada dos terceras partes de quienes renunciaban a su empleo eran temporales, ahora "la explosión de los abandonos voluntarios" de trabajadores fijos ha hecho que más del 80% de los abandonos entre los asalariados no pluriempleados corresponda a afiliados con contratos indefinidos.